

ATENTO:

A que la Municipalidad de General Deheza necesita vehículos para destinarlo al uso de las distintas Áreas Municipales: Obras Públicas, Departamento de Cobranzas, Medio Ambiente, etc., y,

CONSIDERANDO:

Que la firma tiene el mejor precio de mercado,

POR ELLO:

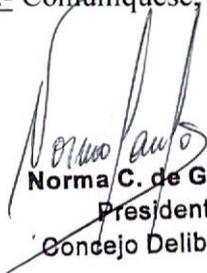
EL CONCEJO DELIBERANTE
DE GENERAL DEHEZA
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
SANCIONA CON FUERZA DE:

ORDENANZA N° 2431/13

Art. 1°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal de General Deheza a ADQUIRIR una CAMIONETA PICK UP CHEVROLET S10, Modelo 2009, DOMINIO IDL088 por el valor de PESOS CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL (\$ 144.000,-), más PESOS MIL de Formularios de Inscripción.

Art. 2°.- AUTORIZASE al Departamento Ejecutivo Municipal de General Deheza, a realizar los trámites necesarios para inscribir la unidad en el Registro Nacional del Automotor a nombre de Municipalidad de General Deheza, cuyo destino será exclusivamente para uso de los distintos Departamentos Municipales

Art. 4°.- Comuníquese, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese.


Norma C. de Gastaldi
Presidente
Concejo Deliberante




Patricia Molina
Secretaria Concejo Deliberante

Dada en la sala de sesiones del Concejo Deliberante de General Deheza, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil trece.-

DECRETO N°29/13 "A"

VISTO

Que el Concejo Deliberante de la Municipalidad de General Deheza, ha sancionado la Ordenanza N° 2431, en donde se autoriza la adquisición de una camioneta Chevrolet modelo 2009, con fecha 9 de mayo de 2013.

Atento a ello y a las facultades que le acuerda el Art. 49° Inc. 1° de la Ley Orgánica Municipal

LA INTENDENTA MUNICIPAL DE GENERAL DEHEZA

EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

DECRETA:

Art.1°.- PROMÚLGUESE Y CÚMPLASE la Ordenanza N° 2431, en donde se autoriza la adquisición de una camioneta Chevrolet modelo 2009, con fecha 9 de mayo de 2013.

Art 2° - Comuníquese, Publíquese, Dese al Registro Municipal y Archívese.

General Deheza, 17 de mayo de 2013.

FRANCO D. MORRA
Secretario de Gobierno



Elma Scattolini
Intendenta